ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1837/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4985/2012 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 755/2012, PARA SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRITO CON LA FIRMA PARASOFT S.R.L. – (ITEM 12).

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DLT/DTI/124/2012 de fecha 3 de diciembre del Departamento de Tecnología Informática de la División de Tecnología y Desarrollo Informático con la aprobación de la Dirección de Logística y Telemática, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4985/2012 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 755/2012, para Suministro de Equipos Informáticos, suscrito con la firma ParaSoft S.R.L. – (Item 12); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el Convenio Modificatorio, tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato, cuyo plazo de entrega del suministro, será dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 17302.543 – 00 - 30 – 001 - 2012/36858, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 367.2/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4985/2012 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 755/2012, para Suministro de Equipos Informáticos, suscrito con la firma ParaSoft S.R.L., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato, cuyo plazo de entrega del suministro, será dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
12	Tablet	2	4.812.713	9.625.426

por un monto total de G 9.625.426 (nueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos veintiséis guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General